

estafeta

AV. JOSE VASCONCELOS NO. 105, PISO 4, COL. HIPODROMO CONDESA,
DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06170, MEXICO, D.F. TEL.: 018003782338



Código de Rastreo: 2858829851

CONFIRMACION 6055890958-780781772583 ACA

frigobar 50.0 KG

Marisol Jimenez Diaz
Marisol Jimenez Diaz
- prolongacion Jacarandas numero 14

El Roble
ACAPULCO DE JUAREZ
CP:39640 GRO
CEL: 7442207446

Julia Jimenez Diaz
Julia Jimenez Diaz
- Calle 31 num 389 por 10 y 12 esq
c 10 casa beige

Montebello
MERIDA
CP:97113 YUC
CEL: 9993490030 TEL:

Vigencia de guía: 20/05/2023

Terrestre

Terrestre Prepagado

0511

C M 1

y C 2

97113

Mérida

5890958/AP011.10.201

R
M
T
E

D

E

S

T



"Estimado cliente: favor de doblar aquí y pegar al envío con cinta plástica transparente. No invadir con la cinta los códigos de barras, estos deberán estar libres".
Advertencia: Sólo utilice esta etiqueta una sola vez, la reutilización a través de fotocopia o reimpresión constituye un fraude que generará cargos en su facturación y la cancelación de su cuenta.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería nacional registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6999-2019 de fecha 27 de septiembre de 2019, expediente número PFC.B.E.7/007387-2019, ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería internacional fue registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6996-2019, expediente número PFC.B.E.7/007388-2019 de fecha 17 de julio de 2019 ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Sus datos personales serán tratados de conformidad con lo que establece el aviso de privacidad publicado en <https://www.estafeta.com/Privacidad>.

Consulte la lista de artículos prohibidos en <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Articulos-prohibidos>.